



CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2012, de la Gerencia Territorial de Cáceres del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Gasóleo C de calefacción para centros dependientes de la Gerencia Territorial de Cáceres". Expte.: SUM01/12CAC. (2012060619)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura. Servicio de Promoción a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial de Cáceres.
- c) Número de expediente: SUM01/12CAC.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante:
<https://contratacion.juntaextremadura.net>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de Gasóleo C de calefacción para diversos centros dependientes de la Gerencia Territorial de Cáceres.
- c) División por lotes (en su caso): No procede.
- d) CPV: 09134000-7.
- e) Acuerdo marco (si procede): Si procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No procede.
- g) Medio de publicación y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 243, de 21 de diciembre de 2011, BOE n.º 310, de 26 de diciembre de 2011 y DOUE de 10 diciembre de 2011.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria. Tramitación anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 859.957,62 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Importe sin IVA: 429.978,81 euros.

Importe Total: 507.375,00 euros.

Reparto anualidades:

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE</u>
2012	507.375,00 euros.

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 28 de marzo de 2012.
- b) Fecha de formalización: 29 de marzo de 2012.
- c) Contratista: Compañía Española de Petróleos, SA (Cepsa).
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 429.978,81 euros.

Importe Total: 507.375,00 euros.

Con un descuento unitario de 0.014 euros/l sobre el precio de referencia definido en el apartado C.1 del Cuadro Resumen de Características que rige este contrato.

- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las características de la proposición del adjudicatario que han determinado que su oferta haya sido seleccionada, son el haber sido la única empresa clasificada para la contratación.

La empresa Repsol, Comercial de Productos Petrolíferos, SA, propuesta por la mesa de contratación en su sesión de 14 de marzo de 2012, formula su renuncia expresa a la adjudicación.

Cáceres, a 30 de marzo de 2012. El Gerente Territorial de Cáceres (PD R 29/02/2012 DOE N.º 47 de 8/03/2012), ÁLVARO L. MERINO RUBIO.

• • •

ANUNCIO de 23 de marzo de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 8692/89, relativo a subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte. (2012081147)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución de 22 de febrero de 2012, recaída en el expediente número 8692/89 de LISMI, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, relativo a D. José Velarde Alonso, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Salud y Política Social, sito en la avda. Ronda del Pilar, n.º 10 (2.ª planta) en Badajoz, donde podrá dirigirse para poder tener conocimiento del mismo.

Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Don Benito de Badajoz para que sea expuesto en el tablón de edictos.

Badajoz, a 23 de marzo de 2012. La Jefa de Sección de Prestaciones, M.ª ISABEL MARTÍNEZ RIVERA.